



Computo.

CONSEJO UNIVERSITARIO

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

N° 054 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 FEB 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 19 de febrero de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;



Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 013-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 16 de febrero de 2016, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: María Reyna Correa Sánchez, Hugo Sajamin Calvo, María del Pilar Dávila Díaz, Lenin Marx Culqui Valle, Lucía María Escobedo Camos, Pilar Cruz Gosgot Vallejos y Jhon Santillán Rodríguez;

Que, con Resolución de Decanato N° 062 y 065-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 17 y 18 de febrero de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Tany Dany Vásquez Limay, Jambér Yonel Abad Abad, Karin del Rocío León Pérez, Sandra Elizabeth Espinoza Muñoz y Oscar Joel Oc Carrasco;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 064-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 16 de febrero de 2016, se resuelve declarar apta(o) para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ingrid Noemi Baron Sánchez y Jimmy Alexander Grandez Chappa;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su condición de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Reyna Correa Sánchez
02	Hugo Sajamin Calvo
03	María del Pilar Dávila Díaz
04	Lenin Marx Culqui Valle

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Lucía María Escobedo Camos
06	Pilar Cruz Gosgot Vallejos
07	Jhon Santillán Rodríguez



CONSEJO UNIVERSITARIO

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO

N° 054 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tany Dany Vásquez Limay
02	Jamber Yonel Abad Abad
03	Karin del Rocío León Pérez
04	Sandra Elizabeth Espinoza Muñoz
05	Oscar Joel Oc Carrasco



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ingrid Noemi Baron Sánchez
02	Jimmy Alexander Grandez Chappa

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)

JLMQ, JR.
GAE, S.G.
/ Grados y Títulos